**EXPULSIÓN DE LOS JESUITAS**

La Iglesia fue otra de las corporaciones afectadas con las reformas. Para los Borbones el Estado era obra de los hombres y no de Dios, por lo que se opusieron a la intromisión política del Papa. Así, pues, éste no debía emitir en sus dominios ninguna disposición sin la aprobación del rey. El clero regular fue el más atacado al prohibírsele la fundación de nuevos conventos, la formación de novicios y la restricción de sus actividades a los conventos.

Una de las instituciones afectadas por el despotismo ilustrado español fue la Iglesia Católica. La Corona pretendió afirmar el poder secular sobre el religioso. Esto incluía la restricción de los privilegios y exoneraciones fiscales que gozaban las órdenes católicas. Fueron los jesuitas los que más se opusieron al proyecto centralizador de los borbones, es por ello que fueron expulsados de España y sus posesiones ultramarina en [1767](http://es.wikipedia.org/wiki/1767).En este año, fue Carlos III quien decreto la expulsión de los miembros de la compañía de Jesús.

[La Compañía de Jesús](http://sepiensa.org.mx/contenidos/h_mexicanas/colonia/jesuitas_nuevaespa/jesuitas_1.html) era la que causaba más problemas debido a su adhesión al Papa (hacia el que tenían un voto de obediencia), su influencia en la educación superior y por la riqueza que tenía en la Nueva España (gran número de [haciendas](http://sepiensa.org.mx/contenidos/h_mexicanas/colonia/jesuitas_edu/jesuitasedu_1.html) y plantaciones en el resto de América). Fueron expulsados en 1767 recurriendo a los militares que escoltaron a los jesuitas hasta Veracruz, a fin de evitar protestas y dar celeridad al proceso. En algunas regiones, donde hubo brotes de oposición, el visitador respondió con la represión y el encarcelamiento de los participantes.

Como la Iglesia era una de las instituciones económicamente más poderosas en el mundo, en 1804 el rey emitió la “real cédula sobre enajenación de bienes raíces y cobro de capitales de capellanías y obras pías para la consolidación de vales reales”, con el fin de tomar como préstamo los recursos que se obtuvieran de la venta de los bienes de la Iglesia y su capital líquido. La medida provocó muchas protestas porque la corporación prestaba su capital a los agricultores y empresarios y, en esta nueva situación, debían pagar sus hipotecas a la corona —pero contraídas con la Iglesia— para que el dinero se enviara a España.

Al Consulado de comerciantes de la ciudad de México se le restó poder cuando se autorizó la creación de los consulados en Veracruz, Guadalajara y Puebla, a la par que le fue retirada la concesión para administrar las alcabalas. Otros puertos fueron abiertos para el comercio exterior y se suprimió el sistema de flotas anuales. También en la Península Ibérica se facultó a otros puertos para el comercio con las colonias, acabando así con el monopolio de Sevilla y Cádiz.

Si bien algunos grupos fueron afectados, otros se beneficiaron. El sector minero estuvo en este último caso porque, en el intento de aumentar la producción de plata, se redujo el precio del azogue y de la pólvora. Asimismo, se creó un tribunal especial, el Banco minero y quedó fundada una escuela de minería.

Los Borbones pretendían instaurar una administración eficiente que incrementara la recaudación de impuestos y abatiera el desorden persistente en esta área. El Tribunal de cuentas había descuidado sus funciones, por lo que fue reorganizado y la Real Hacienda se encargó de este trabajo; por su parte las aduanas cobraban las alcabalas en los puertos y se enviaron algunos oficiales a los centros mineros.

Junto con lo anterior, se crearon nuevos monopolios como el del [tabaco](http://sepiensa.org.mx/contenidos/h_mexicanas/colonia/tabaco/tabaco_1.html), que proporcionó enormes ganancias y crearon nuevos impuestos que incluía a los pequeños comercios.

La aplicación de estas reformas provocó malestar en todos los sectores sociales que se sintieron afectados, pero Carlos III, impulsor de las reformas, no dio marcha atrás puesto que pretendía la modernización de la sociedad. Fue un hombre que debido a la educación ilustrada recibida, sustentada en la razón y no en la fe, pretendía la desaparición del poder de las corporaciones y otorgar igualdad ante la ley a los habitantes de su imperio. Tuvo problemas con el Papa, a quien no le reconocía potestad sobre su imperio, él era la máxima autoridad y cualquiera que pretendiera emitir documentos en sus dominios debía pedir autorización así fuera el máximo representante de la Iglesia católica. Ésta era la semilla de la separación Iglesia-Estado; sin embargo, la sociedad se resistía al cambio, de ahí que en [el movimiento de independencia](http://sepiensa.org.mx/contenidos/h_mexicanas/s.xix/independencia/independencia1.htm) participaran los curas, criollos y peninsulares.